



Ayuntamiento de Santa Brígida

Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#)- en cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

EXTRACTO

ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2018.

- **EXPEDIENTE 1390/2018. INHUMACIÓN EN NICHOS N.º 128-B.**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de los restos mortales de Don ###, fallecido el día 20 de octubre de 2018, en el nicho nuevo nº 128-B, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **EXPEDIENTE 642/2018. LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

SE ACUERDA

Conceder licencia municipal para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, a favor de Doña ###, para el perro raza STAFFORD AMERICANO, nombre ESCARCHA y N.º de Microchip 981098106005233.

- **EXPEDIENTE 774/2018. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN OTORGADA DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL**

SE ACUERDA

Justificar la cantidad de mil seiscientos trece euros con cincuenta y dos céntimos (1613,52€) de la subvención de Emergencia Social otorgada a Dña. ##.

- **EXPEDIENTE 1107/2018. CONCESIÓN AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL POR 537,84€. PROTOCOLO AES ENTRE FECAM Y GOBIERNO DE CANARIAS 2018.**

SE ACUERDA

CONCEDER a Don ###, la subvención de carácter excepcional de emergencia social, consignada en la partida de este Ayuntamiento procedente de APORTACIÓN DINERARIA DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN FORMALIZADO ENTRE FECAM Y EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2018, por importe de quinientos treinta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos (537,84€) con destino a la adquisición de productos de alimentación, higiene personal y limpieza doméstica, ya que por puntuación obtenida mediante baremo (79 puntos), documento obrante en el expediente individual en este Departamento, le corresponde la financiación del 100% del importe solicitado.



Ayuntamiento de Santa Brígida

- **EXPEDIENTE 1411/2018. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 61/18.**

Visto el expediente tramitado para modificar créditos núm. 61/18, por generación de créditos, con los ingresos procedentes de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda por las que se acuerdan las aportaciones dinerarias a favor de determinadas Corporaciones Locales Canarias, para financiar prestaciones básicas de Servicios Sociales en el marco del Plan Concertado, ejercicio 2018, por importe de 7.024,54 euros.

SE ACUERDA

La aprobación del expediente de modificación presupuestaria, de generación de ingreso nº 61/18, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS MODIFICACIÓN
450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios Servicios Sociales y políticas de igualdad	7.024,54
Total importe modificaciones de ingresos		7.024,54

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS CRÉDITO GENERADO
03-231-131.00	Laboral temporal	7.024,54
Total créditos generados		7.024,54

- **EXPEDIENTE 1453/2018. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 62/18.**

Visto el expediente tramitado para modificar créditos núm. 62/18, por generación de créditos, con los ingresos procedentes de la subvención del Cabildo de Gran Canaria para "Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria. FDCAN", por importe de 124.995,75 euros.

SE ACUERDA

La aprobación del expediente de modificación presupuestaria, de generación de ingreso nº 62/18, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS MODIFICACIÓN
761.00	Del Cabildo	124.995,75
Total importe modificaciones de ingresos		124.995,75

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EUROS CRÉDITO GENERADO
04-414-619.00	Otras inversiones de reposición de	124.995,75



Ayuntamiento de Santa Brígida

infraestructuras y bienes destinados al uso general

Total créditos generados **124.995,75**

- **MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 63/18. DIETAS DE CONCEJALES.**

SE ACUERDA

La aprobación del expediente de modificación presupuestaria, transferencias de créditos nº 63/18, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, efectuando las retenciones de crédito en las partidas a disminuir.

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	Importe alta
01-912-230.00	Dietas miembros de gobierno	8.000,00

Total altas de créditos **8.000,00**

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida presupuestaria	Denominación	Importe baja
01-920-227.00	Limpieza	8.000,00

Total bajas de créditos **8.000,00**

- **EXPEDIENTE 1342/2018. RELACIÓN DE FACTURAS 51/2018.**

SE ACUERDA

Aprobar la relación de facturas n.º 51/2018, que asciende a la cantidad de cuatro mil ochocientos cincuenta y seis euros y setenta y tres céntimos (4.856,73 €).

- **EXPEDIENTE 688/2018. AUTORIZACIÓN DE PAGOS A JUSTIFICAR.**

SE ACUERDA

Aprobación de los justificantes de los expedientes de pagos a justificar.

- **EXPEDIENTE 1357/2018. CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MENÚ DE LA ESCUELA INFANTIL TÁMARA.**

SE ACUERDA

Primero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de pliego de prescripciones técnicas particulares redactados para la contratación del "SUMINISTRO DE MENÚ DE LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL TÁMARA", para su adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, con pluralidad de criterios, con un plazo de duración de 1 (un) año a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo ser prorrogado por 4 (cuatro) anualidades más y siendo dicha prórroga obligatoria para la contratista; en los términos expresados en el expositivo de la presente.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación y aprobar el gasto para el que existe el crédito presupuestario preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven de la contratación, con cargo a la partida 03.3231.221.05 del Presupuesto General, con un presupuesto base de licitación, incluido IGIC (7%) que deberá soportar la Administración, que



Ayuntamiento de Santa Brígida

asciende a la cantidad de 19.260,00 (diecinueve mil doscientos sesenta) euros. El precio del contrato vendrá determinado por el precio del menú individual diario (almuerzo).

Tercero.- Contraer la obligación de incluir en los Presupuestos de los siguientes ejercicios económicos, a los que dicha contratación afecta, las cantidades programadas al efecto para las respectivas anualidades.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento abierto simplificado de contratación, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas particulares que se aprueban por este acuerdo, que se consideran parte integrante del contrato, quedando establecido, a estos efectos, el valor estimado (excluido IGIC) de la contratación a realizar incluidas las posibles prórrogas y modificaciones del contrato en la cantidad de 90.000,00 €.

Quinto.- Anunciar la licitación en el Perfil del contratante de esta Administración alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, publicándose asimismo la información contenida en el expediente.

Sexto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso y, tras la realización de los mismos, someter el expediente a este órgano para resolver sobre la adjudicación del contrato.

Séptimo.- Dar traslado del presente a la Concejalía de Educación y a los Departamentos de Contratación e Intervención municipales, para su conocimiento y efectos.

- **EXPEDIENTE 1362/2018. ACTUACIONES PREPARATORIAS DE CONTRATOS - APROBACIÓN DEL PROYECTO: REPAVIMENTACIÓN DE TRAMOS EN PINO SANTO BAJO, LA ATALAYA, LA AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA CONCEPCIÓN, CAMINOS LA PRESA Y CASA DEL MOCÁN.**

SE ACUERDA

Aprobar el proyecto de obra REPAVIMENTACIÓN DE TRAMOS EN PINO SANTO BAJO, LA ATALAYA, LA CONCEPCIÓN, CAMINOS "LA PRESA Y CASA DEL MOCÁN", con un presupuesto de 83.671,00 €.

- **EXPEDIENTE 729/2018. APROBACIÓN PROYECTO REPARACIÓN PÉRGOLA CALLE CASTELAR.**

SE ACUERDA

Aprobar el Proyecto "Reparación Pérgola de la Calle Castelar", al objeto de continuar con el expediente de Contratación correspondiente.